Buenos Aires, 17 de septiembre de 2007

Visto: el Expediente Interno nº 122/2007; y

Considerando:

Que en estas actuaciones se documenta el trámite de realización

de trabajos de reformas y modificaciones en la planta del quinto piso del

edificio sede del Tribunal.

Que, a tal efecto, el Director General de Administración, por

disposición nº 219/2007, autorizó la contratación y, en consecuencia,

llamó a licitación pública nº 11/2007 por la suma de hasta PESOS

SETENTA MIL (\$ 70.000,00), de acuerdo a la asignación de funciones

establecidas en el cuadro de competencia del anexo I de la Acordada nº

5/2001.

Que, con posterioridad y de acuerdo a las cotizaciones obtenidas,

el monto efectivo de preadjudicación asciendió a la suma de PESOS

SETENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO (\$ 76.298,00).

En virtud de ello, y de conformidad con lo dispuesto por el cuadro de

autorización y aprobación de las contrataciones incorporado como anexo I

a la mencionada Acordada nº 5/2001, corresponde a esta Presidencia

ratificar la respectiva autorización y llamado a licitación pública (art. 19,

LPACBA).

Por ello,

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

RESUELVE:

1/2

Ratificar el llamado a la Licitación Pública nº 11/2007, Disposición 1.

nº 219/2007 de fojas 43/70, para la ejecución de trabajos de

reformas y modificaciones en la planta del quinto piso del edificio

sede del Tribunal.

2. Regístrese y dése a la Dirección General de Administración para la

continuación del trámite.

Firmado: José O. Casás (Presidente)

R/PTSJ Nº 34/2007

2/2